COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de marzo de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 125.-

VISTO: el Informe Complementario de fecha 17 de marzo de 2022, realizado por el Comité de Evaluación en el cual procede a reevaluar el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, conforme a la Orden Particular Nº 124 de fecha 16 de marzo de 2022, la cual en su Numeral 1º establece: "*Retrotraer a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remitir los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.*" y;

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER Nº 109 de fecha 09 de marzo de 2022, en el Numeral 1º se autorizó y adjudicó el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación de la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruébese el Informe Complementario de fecha 17 de marzo de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú para el Ejercicio Fiscal 2022; a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación de fecha 03 de marzo de 2022.

2º. Modifícase el numeral 1º de la Orden Particular del COMFAER Nº 109 de fecha 09 de marzo de 2022, quedando la adjudicación de la siguiente manera:

- MENEVA S.R.L., con RUC 80024014-6, en los Ítems Nº 2, 3, 4, 5, 6, 13, 24, 26, 27, 31, 36, 38, 39, 40, 41, 47, 49, 55, 56, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 73, 75, 76, 77, 78, 80 y 85 por la suma de Gs. 1.504.499.500 (Guaraníes Mil quinientos cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos).
- SAMAL S.R.L., con RUC 80044730-1, en los Ítems Nº 1 y 19 por la suma de Gs. 894.000.000 (Guaraníes Ochocientos noventa y cuatro millones.).
- COMVENCE S.A., con RUC 80028982-0, en los Ítems N° 8, 9, 16, 18 y 45 por la suma de Gs. 247.740.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y siete millones setecientos cuarenta mil).
- CONTI PARAGUAY S.A., con RUC 80028142-0, en los Ítems N° 10, 11 y 12 por la suma de Gs. 245.450.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº_ _125_ /2022.

- EL CASTILLO S.A., con RUC 80015104-6, en los Ítems N° 14, 15, 20, 21, 35, 44, 48, 52, 53, 66, 71, 72 y 81 por la suma de Gs. 202.894.650 (Guaraníes Doscientos dos millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta).

- GRIMEX S.A., con RUC 80008378-4, en los Ítems N° 17, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 43, 59, 60, 69 y 70 por la suma de Gs. 102.225.790 (Guaraníes Ciento dos millones doscientos veinticinco mil setecientos noventa).

- MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., con RUC 80000987-8, en los Ítems N° 34, 46 y 57 por la suma de Gs. 80.576.000 (Guaraníes Ochenta millones quinientos setenta y seis mil).

- UNPAR S.A., con RUC 80036824-0, en los Ítems N° 7, 23, 42, 54 y 82 por la suma de Gs. 76.240.000 (Guaraníes Setenta y seis millones doscientos cuarenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 3.353.625.940 (Guaraníes Tres mil trescientos cincuenta y tres millones seiscientos veinticinco mil novecientos cuarenta).

3º. Ratifíquese los numerales 2º y 3° de la Orden Particular del COMFAER Nº 109 de fecha 09 de marzo de 2022.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA